

Reseña histórica y trayectoria del Cuerpo Académico Estudios en Educación

Ana María del Socorro García García¹

Julieta Arcos Chigo²

Diana Karent Sáenz Díaz³

RESUMEN

El presente ensayo es una reflexión profunda sobre la importancia del trabajo colectivo de investigación, docencia y difusión que se conformó a través de la formación y consolidación del Cuerpo Académico Estudios en Educación adscrito a la Universidad Veracruzana. Caracterizado por la pluralidad de los perfiles de sus integrantes, es pertinente mostrar cómo esta particularidad ha jugado un papel esencial en la construcción de nuevos enfoques de interpretación desde el análisis de diversos ámbitos y enfoques de lo educativo y las intersubjetividades que se construyen alrededor de este fenómeno social.

Palabras clave: historia, educación, trayectorias académicas, Educación superior.

INTRODUCCIÓN

Hacer un recuento histórico sobre la trayectoria de nuestro Cuerpo Académico involucra diversos elementos, algunos de ellos de carácter epistemológicos,

1 Académica de la Facultad de Historia. Universidad Veracruzana.

2 Académica de la Facultad de Historia. Universidad Veracruzana.

3 Académica de la Facultad de Sociología. Universidad Veracruzana.

profesionales y otros de carácter sociales y afectivos. Este conjunto de elementos permite narrar y describir los acontecimientos y hechos más relevantes que nos han permitido consolidar nuestro trabajo académico, así como nuestra amistad y camaradería. La historia del Cuerpo Académico Estudios en Educación constituye una trama compleja ya que se ha constituido por investigadores(as), docentes, alumnado de licenciatura y posgrado, cuyas personalidades y trayectorias profesionales han contribuido significativamente en la labor docente y de investigación. El trabajo colaborativo de las y los integrantes ha permitido la evolución y consolidación del grupo de trabajo en tanto referente de construcción del conocimiento en tópicos relacionados con la educación, para la comunidad científica académica, tanto a nivel estatal como nacional.

LA CREACIÓN DEL CUERPO ACADÉMICO EN EL CONTEXTO DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS NEOLIBERALES

La creación del Cuerpo Académico Estudios en Educación se da en una década marcada por acontecimientos sociales y políticos que caracterizaron al país, y con expectativas positivas por la culminación del milenio y el inicio de uno nuevo. Si bien, desde la administración de Luis Echeverría (1970-1976) y de José López Portillo (1976-1982), los tintes modernistas en la política nacional se comenzaban a visualizar, el modelo modernizador se implementó en el periodo de Miguel de la Madrid (1982-1988), seguido por el gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994). Estos antecedentes cobran relevancia ya que la presencia de los organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) fueron clave para el entendimiento de la dinámica no solo de la política económica sino también de la política educativa y las directrices para las Instituciones de Educación Superior (Chan y Sáenz, 2015). La conformación del Cuerpo Académico se corresponde con un periodo de modernización educativa, de proliferación de escuelas técnicas de nivel medio superior y tecnológicos del nivel superior, en donde la educación bajo el gobierno de Ernesto Zedillo (1994-2000) se pensó como un mecanismo para impulsar el desarrollo económico y social.

Fue a finales de la década de los noventa que docentes e investigadores(as) de la Facultad de Pedagogía y del Instituto de Investigaciones en Educación

de la Universidad Veracruzana, inquietos(as) por la construcción, desarrollo y divulgación del conocimiento, se reúnen en consejos técnicos o grupos colegiados, desde la pluralidad y convergencia de enfoques y perspectivas para opinar y debatir sobre tópicos emergentes en la educación superior a nivel local. La constitución formal del Cuerpo Académico se realiza en el año 2002 con el nombre Estudios en Educación, y obtuvo ante Promep (Programa de Mejoramiento del Profesorado) el primer grado en formación. En 2008 se adquiere el grado en consolidación y en el 2015 se obtiene el nivel consolidado. En junio de 2021 el Cuerpo Académico adscrito al Instituto de Investigaciones en Educación se cambió al Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales (IISES) de la Universidad Veracruzana. En un primer momento, preocupados(as) por los cambios en la política educativa, se pensó abordar las problemáticas curriculares y desde esta temática se esbozaron diversas reflexiones en escritos académicos, seminarios y cursos de actualización.

Como se mencionó, el escenario de la política educativa se vio influenciado por el discurso de mercado, ya que el proyecto de modernización de la educación se caracterizó por una orientación neoliberal. De tal manera que la configuración del equipo de trabajo experimentó la puesta en marcha del Programa de modernización educativa planteada por Carlos Salinas, el cual estableció cinco líneas de acción: 1) ampliar la cobertura y redistribución de la oferta, 2) elevar la calidad, pertinencia y relevancia, 3) integrar por ciclos, 4) desconcentrar la administración y 5) mejorar las condiciones de los docentes (Alcántara, 2008). Dicha política se caracterizó por el fomento de la competitividad a través de la productividad académica, la privatización como mecanismo de ampliación de la oferta educativa y la excelencia como criterio de evaluación académica.

Posteriormente, en el sexenio de Ernesto Zedillo, específicamente en 1996, la Secretaría de Educación Pública a través de la Subsecretaría de Educación Superior implementó un programa para docentes e investigadores de las universidades públicas en México, llamado Promep (Programa de Mejoramiento del Profesorado), cuyo objetivo era “profesionalizar a los Profesores de Tiempo Completo (PTC) para que alcancen las capacidades de investigación- docencia, desarrollo tecnológico e innovación y con responsabilidad social, se articulen y consoliden en cuerpos académicos y con ello generen una nueva comunidad académica capaz de transformar su entorno” (DOF, 2016, p.7). Bajo esta aspiración, el programa propuso los siguientes objetivos para

la educación superior: a) Contratación de profesores con altos niveles de formación y competencia, b) Formación del personal académico con estudios de posgrado, c) Vinculación de la docencia con la investigación y mejora en la calidad de los procesos educativos, d) Flexibilización de planes y programas de estudio, y e) Formación integral de los educandos mediante la implementación de acciones de tutelaje. Lo anterior da cuenta de la importancia del profesor(a) de tiempo completo como figura que representa el ideal académico y hacia quien se dirigen las políticas de contratación y estímulos (Guzmán, Hernández y Guzmán, 2009). La advertencia anterior parece relevante, ya que las y los miembros y colaboradores(as) en el Cuerpo Académico han adoptado las directrices del Promep bajo un posicionamiento crítico que cuestiona la productividad como criterio de calidad.

Entre otros discursos e instancias que invitan al mejoramiento integral del profesorado figura la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), la cual tiene como objetivo “promover el mejoramiento integral en los campos de la docencia, la investigación y la extensión de la cultura y los servicios” (s/p). En correspondencia con estas orientaciones, el Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (COVEICyDET) tiene como misión “Fomentar, impulsar, coordinar y apoyar el desarrollo de las acciones públicas y privadas relacionadas con el avance de la ciencia y tecnología en el Estado...” (s/p). Como puede apreciarse, las políticas educativas presentan un discurso a favor de los académicos(as) universitarios(as) y refuerzan la idea de los representantes de gobierno a nivel federal y estatal para mejorar la educación superior del país. Lo anterior ha posibilitado la generación de espacios de intercambio para compartir saberes, para incorporar la pluralidad de perspectivas teórico-metodológicas en torno a la educación. No obstante, la orientación neoliberal de la política educativa establece una política de evaluación centrada en parámetros cuantitativos bajo un esquema tecnoburocrático que impide el registro de experiencias significativas que se manifiesta en el trabajo colegiado.

Ante dichas orientaciones, en la Universidad Veracruzana bajo la rectoría de Emilio Gidi Villareal (1992-1997), se dio una reforma a la Ley orgánica de esta universidad, que señalaba lo siguiente: “Se reincorpora a la normatividad universitaria la figura de los consejos técnicos, que habían sido omitidos en la legislación vigente y que constituyen organismos de planeación, decisión y consulta de los asuntos académicos y escolares, de vital importancia en el

desempeño de la vida institucional de facultades e institutos” (s/p). Lo que posteriormente daría pauta a la integración de sus académicos(as) al programa federal que tanto la Secretaría de Educación Pública (SEP) como la ANUIES difundían, no como una obligación, sino como la oportunidad de innovarse, destacar y hacer frente a las políticas públicas nacionales e internacionales.

A pesar de la autonomía que la Universidad Veracruzana ha experimentado desde esta administración, parece importante reflexionar desde una mirada ética y crítica la incorporación de los programas de profesionalización y de estímulo al profesorado. Si bien, se reconoce la importancia de la labor investigativa, de la vinculación y la difusión del conocimiento que se realiza en los Cuerpos Académicos, también es preciso reparar en los criterios de evaluación del trabajo académico, ya que para alcanzar financiamiento es necesario competir entre universidades y grupos de trabajo para realizar la labor investigativa, consecuentemente con la obtención de niveles jerárquicos en la trayectoria profesional.

Este recuento nos permite articular el contexto político económico en que emergen las políticas educativas de corte empresarial, que impactan no solo a la actividad intelectual y organizativa de las Instituciones de Educación Superior, también se suman efectos en la vida cotidiana del(a) docente, del(a) investigador(a), así como en su configuración subjetiva como académico(a). Como reconocen Lora y Recéndez (2003), la aplicación y modelos de evaluación que aparecieron en la década de los noventa detonaron mediciones de corte cuantitativo sobre la gestión y administración universitaria y sobre el rendimiento académico. Este tipo de evaluaciones pensadas desde una lógica productivista e individualista ha dado lugar a la mercantilización de la evaluación. Otra reflexión que ya hemos señalado es la configuración de una nueva identidad del docente/investigador(a) universitario(a); desde esta nueva construcción de subjetividades, la eficiencia, el rendimiento y la competencia son características que deben poseer quienes están interesados(as) en participar en los programas señalados.

En este escenario de evaluación se gesta el Cuerpo Académico Estudios en Educación, el cual coincide con la creación de la Comisión Nacional de la Evaluación Superior (CONAEVA) y de los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES), así como la emergencia del programa de estímulos a la productividad, para docentes e investigadores(as) de las Universidades Públicas, además de la Carrera Magisterial (1992) para el

profesorado de educación básica y en 1994 con el Centro Nacional para la Evaluación (CENEVAL). La evaluación de la calidad se relaciona de manera estrecha con el modelo económico de desarrollo, pues este traslada su lógica empresarial al campo educativo. Dicho escenario impulsó la era digital a través de la creación de nuevos programas de educación como la “enciclomedia”, y reforzó las políticas públicas en educación superior, sobre todo en el apoyo a docentes universitarios(as) durante la gestión de Vicente Fox (2000-2006).

Lo narrado da cuenta de las directrices del proyecto político educativo para la educación superior y del contexto en el que emergió el Cuerpo Académico, por ello, en los siguientes apartados se describe la característica del equipo de trabajo y sus líneas de investigación. En sus inicios contó con ocho integrantes: dos de la facultad de Pedagogía, dos del Instituto de Investigaciones en Educación, una del Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores económicos y sociales, dos de la Facultad de Historia y uno de la Facultad de Filosofía y Letras. La diversidad disciplinaria con la que nace el grupo de trabajo ha permitido posicionarnos de manera crítica y creativa ante estas políticas educativas de corte neoliberal; no obstante, reconocemos las oportunidades de vinculación y de trabajo en redes académicas que permiten dichas políticas.

EQUIPO DE TRABAJO Y LÍNEAS DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO

La conformación del equipo de trabajo ha sido multidisciplinaria, lo cual ha permitido reflexiones desde diversas posturas y con ello la creación de tres líneas de generación y aplicación del conocimiento: 1) Historia, Teoría y Filosofía de la Educación, 2) Educación, Ética y Valores y 3) Educación y Práctica Docente. Para narrar la dinámica de trabajo que ha seguido el Cuerpo Académico Estudios en Educación se recupera un recuento realizado por las colegas Figueroa de Katra y Partido Calva (2014, p. 16-17):

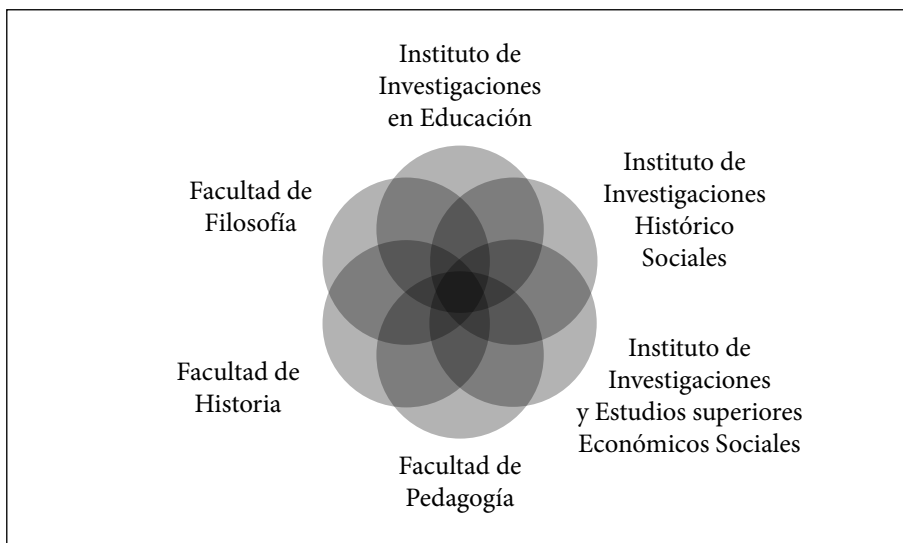
- a) Reuniones de trabajo para la planeación, instrumentación, realización y evaluación de las múltiples tareas del CA, de los proyectos respectivos, publicaciones, eventos, a considerar en el Plan de Trabajo. Se toman decisiones y acuerdos sobre las diversas actividades para realizar, las dificultades por superar, las responsabilidades que se deberán asumir, etc.

- b) Seminarios locales, nacionales, internacionales. Se organiza un Seminario permanente para todos los integrantes en función de la línea de investigación asumida. La realización de este comprende dos momentos: el primero, en el cual participan los miembros del CA en sesión cerrada, bajo la coordinación de un experto en la temática a tratar para analizar los textos sugeridos por aquel, con el fin de fortalecer la formación teórica, epistemológica, metodológica del equipo; y el segundo, que comprende la conferencia magistral por parte de dicho experto para la comunidad educativa.
- c) Jornadas Nacionales de Trabajo. La comunicación permanente, la interrelación, las interacciones entre los integrantes del CA local y de éste con los CA de las Redes Temáticas son constitutivas y nodales del trabajo colectivo.
- d) Estancias académicas.
- e) Preparación de trabajos a presentarse en eventos académicos (ponencias, presentaciones, simposios, etc.).
- f) Publicaciones colectivas.
- g) Trabajo de campo para obtener la información requerida para la investigación.
- h) Otros eventos académicos internacionales, nacionales, regionales, locales.

Las formas organizativas y de trabajo expuestas permiten articular diversas posturas en relación con los objetos de estudios que se entretajan en las tres líneas de investigación. Además, el diálogo y la interlocución que se genera en el Cuerpo Académico no solo se inscriben en el proceso de construcción de conocimiento, también se destaca la construcción y reconstrucción de experiencias, de identidades, de convergencias y disidencias, que potencian diálogos intersubjetivos y espacios de resignificación y de recreación, en un contexto de apertura, de autocritica y crítica; de exigencia, de rigor, de compromiso.

La dinámica de trabajo que hemos generado, desde la dimensión formativa, ha configurado el habitus intelectual, cultural, volitivo-emocional desde la horizontalidad para co- crear y transformar nuestra realidad educativa. “Esta forma de trabajo permite, por una parte, enriquecer la propia formación tanto temática como metodológica, y al mismo tiempo, involucrar a estudiantes en las tareas investigativas. Especialmente se destaca la interlocución tanto con los investigadores de diversas instituciones y estados de la república, así como

Figura 1. Adscripciones del equipo de trabajo



Fuente: Elaboración propia

con especialistas de talla internacional” (Figueroa y Partido, 2014, p.17).

LGAC: HISTORIA, TEORÍA Y FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN

La conformación de esta línea de investigación tuvo como objetivo investigar las perspectivas filosófico-teóricas que sustentan los objetos de estudio de la investigación educativa, en este campo, especialmente en el estado de Veracruz. Se analizan sus elementos constitutivos y de genealogía (producción, eventos académicos, instituciones e investigadores de este campo, programas curriculares, contexto y características del campo en nuestra entidad) que posibiliten, a su vez, elaborar los estados de conocimiento respectivos. Por otra parte, se realizan estudios de carácter histórico de la educación veracruzana, con énfasis en los discursos de los agentes y actores como medio para hacer emerger su formación y desempeño profesional.

La conformación de esta línea de investigación en el 2002 posibilitó la celebración de 69 eventos académicos; se registraron 27 programas de posgrado, 22 libros y 149 artículos en la entidad veracruzana. En este recuento,

destaca la participación de las académicas Lyle Figueroa de Katra y de Hilda Marisela Partido Calva, Víctor Jaramillo Ramírez y Gisela Hernández Vela, quienes conjuntaron esfuerzos para la coordinación del libro *Filosofía, Teoría y campo de la Educación en Veracruz 1992-2002*; dicha obra formó parte de la colección Teoría y Educación perteneciente al Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (ISSUE) de la Universidad Autónoma de México (UNAM).

Es a partir del trabajo realizado por esta línea de investigación que en el 2008 durante el sexenio del presidente Felipe Calderón el CA recibió el grado en consolidación, gracias a la trayectoria académica de cada uno de sus integrantes y, sobre todo, de los esfuerzos de vinculación y articulación en redes de colaboración gestionadas por la académica Lyle Figueroa de Katra. La colaboración interinstitucional permitió la conformación de la Red de Investigadores y Cuerpos Académicos en Filosofía, Teoría y Campo de la Educación (Redica FTyCE), en donde participaron cinco grupos de trabajo pertenecientes a universidades nacionales e internacionales, ente ellas: la Universidad Autónoma de Yucatán, la Universidad Autónoma de Chiapas, la Universidad Na-

Figura 2. Descripción de la LGAC: Historia, Teoría y Filosofía de la Educación

LGAC: Historia, Teoría y Filosofía de la Educación		
Redes	Colaboraciones con otros CA	Miembros y colaboradores
Red de investigadores y Cuerpos académicos en Filosofía, Teoría y Campo de la Educación (Redica- FT y CE)	• CA 69 Currículo e Instrucción de la Universidad Autónoma de Yucatán. • CA 38 Educación y Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Chiapas. • Grupo Investigación HUM 619 Profesorado, Cultura e Institución Educativa de la Universidad de Málaga. • Grupo Programa Educación,	Integrantes: Lyle Figueroa de Katra Marisela Partido Calva Themis Ortega Santos Griselda Hernández Méndez Susano Malpica Ichante Ana María del Socorro García García Colaboradores: René Cancino Barffuson

	Debates e Imaginario Social del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación de la Universidad Nacional Autónoma de México. • Grupo Seminario Interinstitucional Permanente de Educación Comparada de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad y la Educación de la Universidad Nacional Autónoma de México.	Becarios(as): Diana Karent Sáenz Díaz Silveria Olvera Alejandro Fanny Zavaleta Hernández Ileana Nájera Calixto Cristhian R. Lorenzo Hernández Ricardo Ramos Guillén
--	--	---

Fuente: Elaboración propia

cional Autónoma de México y la Universidad de Málaga.

LGAC: EDUCACIÓN, ÉTICA Y VALORES

La temática ético-axiológica emerge con intensidad en el siglo XX y en el siglo XXI. Afianza su reconocimiento como elemento constitutivo de todo proceso educativo, por ende, de toda formación profesional. Esta preocupación ética en el desempeño profesional ante la demanda de una práctica laboral que beneficie el desarrollo personal y de la sociedad, se ha tornado en campo de estudio en los últimos años, aun cuando la investigación en educación y valores remonte sus inicios en México, a la década de los 80, cuando el Congreso Nacional de Investigación Educativa (1981) expresa la necesidad e importancia del estudio de los valores en educación a través de la difusión del Plan Maestro de Investigación Educativa (Latapí, 1981), en el cual se sustenta por qué estudiar este campo.

En el año 2006, nuestro CA asume esta línea con base en la invitación de la Dirección del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE-UNAM) a la UV para participar en el proyecto interuniversitario Ética Profesional en los Posgrados en México. Este proyecto se propuso llevar a

cabo una fase de aplicación de instrumentos sobre estudiantes de posgrado, y una segunda fase de investigación que comprendía a los profesores. En dicho proyecto se buscó mostrar los valores de ética profesional de los profesores de posgrado en los diferentes programas y se descubrieron algunas diferencias en relación con las áreas de conocimiento en que se clasifican dichos programas. Se determinaron variaciones en la jerarquización las competencias y rasgos de ética profesional.

Derivado del proyecto anterior, en 2015 se constituyó la Red de investigadores para el estudio de la integridad y calidad académica (RIECA) con el proyecto interinstitucional: Evaluación de la calidad del profesorado en universidades de México y España. Este proyecto se centró en el análisis de los criterios que prevalecen en distintas universidades (mexicanas y españolas) al momento de evaluar la calidad de su profesorado. El proyecto responde a la pregunta ¿cuáles son y cuál es el grado de compatibilidad de los criterios en los que se basa la evaluación de la excelencia del profesorado en universidades mexicanas y españolas? Respecto al plagio y la integridad académica, los estudios y la literatura han crecido de forma considerable a lo largo de los últimos años, sobre todo en los países anglosajones; en otros contextos culturales se ha iniciado de manera cuasi-exploratoria a trabajar en este ámbito, es el caso, por ejemplo, de Alemania, Finlandia, Noruega, Croacia, India, Israel y España. No hay, por el contrario, estudios con envergadura suficiente que puedan aportar datos y evidencias referentes al contexto mexicano, y lo máximo que encontramos son algunos trabajos empíricos pioneros como el aporte de Comas, Sureda, Nava y Serrano (2010), que analizó y comparó la prevalencia en la perpetración de las prácticas plagiarias entre alumnado de la Universidad Tecmilenio y alumnado de la Universidad de las Islas Baleares (España).

Los procesos educativos interpelan a repensarlos desde su complejidad, su carácter histórico, social, cultural y ético-político, por lo que es necesaria la reflexión filosófica que contribuya en la indagación de las categorías, conceptos, nociones del quehacer educativo, de sus elementos y fundamentalmente de los educandos. El rumbo estratégico que se señala se nutre de un conjunto de valores (honestidad, integridad, equidad, respeto, cultura de paz, etc.) que deben constituir el eje transversal, de toda la actividad universitaria: docencia, investigación y difusión. Esta línea como objeto de estudio se aborda desde una perspectiva metodológica cualitativa que posibilita el empleo de diversos métodos, procedimientos, técnicas, instrumentos, con base en la argumenta-

ción teórico-filosófica, en la genealogía, en la dialógica, concordantes con el enfoque discursivo, histórico, ético-político.

Es de enfatizar la investigación formativa como estrategia metodológica, consistente en la conformación de un equipo de investigación con académicos y estudiantes con distintos niveles formativos y diferente experiencia, quienes, en el transcurso del trabajo, encuentran espacios significativos de formación y de producción. En esta línea se busca particularmente, conocer qué piensan los académicos y los estudiantes sobre la ética y los valores como elementos constitutivos de todo proyecto educativo especialmente de los posgrados.

Figura 3. Descripción de la LGAC: Educación, Ética y Valores

LGAC: Educación, Ética y Valores		
Redes	Colaboraciones con otros CA	Miembros y colaboradores
Red de investigadores para el estudio de la integridad y calidad académica (RIECA)	• Universidad Nacional Autónoma de México. • Universidad Autónoma de Yucatán. • Universidad Autónoma de Chiapas. • Universidad Autónoma del Estado de Morelos. • Universidad Autónoma del Estado de Tlaxcala. • Universidad Autónoma del Estado de Guerrero. • Universidad de Barcelona. • Universidad de Islas Baleares. • Universidad de Valencia. • Universidad de Málaga.	Integrantes: Lyle Figueroa de Katra Remedios Álvarez Santos Ana Maria del Socorro García García Griselda Hernández Méndez Susano Malpica Ichante Marisela Partido Calva Colaboradores: Diana Karent Sáenz Díaz Pilar Ortiz Lovillo Alejandro Juárez Torres Becarias: Maribel Hernández Méndez Lily Ariadna Blanco Silva

Fuente: Elaboración propia

LGAC: EDUCACIÓN Y PRÁCTICA DOCENTE

La línea Práctica Docente tiene como objeto de estudio los procesos pedagógicos, los actores, y las estructuras institucionales sin excluir los procesos económicos, sociales, políticos y culturales que concurren en el acto educativo. La producción en esta línea ha incluido investigaciones individuales y colectivas sobre problemas tales como el currículo, la educación ambiental, concepciones docentes sobre la lectura, percepción estudiantil de la práctica docente, teorías implícitas y estrategias de enseñanza de los profesores universitarios, los cuales han sido abordados desde diversas perspectivas teóricas y metodológicas. En esta línea incluye un proyecto concluido como tesis doctoral titulado *Las teorías implícitas de la enseñanza en el pensamiento pedagógico de los profesores universitarios y su concreción en estrategias de enseñanza. Estudio de casos en la Universidad Veracruzana*. Asimismo, se registran el proyecto *Evaluación curricular de programas educativos del área de Humanidades*, de Susano Malpica Ichante, y el proyecto colectivo *La enseñanza de las matemáticas con énfasis en las nuevas tecnologías*, coordinado por Griselda Hernández Méndez.

En 2017, el Cuerpo Académico recibió la invitación para participar en la Red de Comunidades para la Renovación en la Enseñanza-Aprendizaje en la Educación Media Superior (RECREA). Es una iniciativa de la Subsecretaría de Educación Superior, coordinada por la Dirección General de Educación Superior para profesionales de la educación y la Dirección General de Educación Superior Universitaria, apoyada técnicamente por siete Escuelas Normales y siete Universidades Públicas Estatales. La principal estrategia del proyecto es poner en interacción a los docentes de educación superior de escuelas normales y de universidades para renovar de forma conjunta sus prácticas docentes con la finalidad de lograr mayores y mejores aprendizajes en los estudiantes de acuerdo con el nivel educativo de su acción. Esto con el propósito de promover una cultura de colaboración entre académicos para la innovación y mejora de sus prácticas docentes; con la finalidad de facilitar el proceso de reflexión se utilizan los elementos básicos del diseño instruccional para el aprendizaje complejo en situaciones auténticas que facilitan el desarrollo de competencias. Los ejes transversales son: a) un enfoque epistemológico

sustentado en el pensamiento complejo y el desarrollo de competencias profesionales, b) la incorporación de los últimos avances de la investigación en el proceso y contenido de la enseñanza-aprendizaje y c) y el uso de tecnologías de la información y la comunicación.

Figura 4. Descripción de la LGAC: Educación y Práctica Docente

LGAC: Educación y Práctica Docente		
Redes	Colaboraciones con otros CA	Miembros y colaboradores
Red de Comunidades para la renovación en la enseñanza-aprendizaje en la Educación Media Superior (RECREA)	• CA-1 Innovación educativa en la Sociedad del Conocimiento de la Benemérita Escuela Normal Veracruzana “Enrique C. Rébsamen”. • CA-2 Políticas Públicas y Evaluación Educativa de la Benemérita Escuela Normal Veracruzana “Enrique C. Rébsamen”. • CA-372 Tecnologías e Innovación para la sustentabilidad de la Universidad Veracruzana.	Integrantes: Susano Malpica Ichante Griselda Hernández Méndez Marisela Partido Calva Ana Maria del Socorro García García Colaboradores(as): Diana Karent Sáenz Díaz Lily Ariadna Blanco Silva Alejandro Juárez Torres

Fuente: Elaboración propia

REFLEXIONES FINALES

Este breve recuento sobre la conformación del Cuerpo Académico y la construcción de sus líneas de investigación, nos ha permitido reflexionar sobre la trayectoria de sus integrantes, los cuales constituyen una planta académica de reconocida trayectoria y contribuyen a mejorar los procesos de formación profesional de la comunidad estudiantil de licenciatura y posgrado. El grupo de

trabajo coadyuva al fortalecimiento institucional a través de la docencia, la tutoría, la producción colectiva de artículos, capítulos de libros, libros y memorias y actas en eventos académicos, así como en la dirección de tesis y la gestión académica. Dentro de las estrategias de investigación formativa se destacan el desarrollo de seminarios permanentes y la formación de recursos humanos a través de la colaboración en los proyectos de investigación y en la organización de eventos académicos. La convergencia de intereses temáticos se debe a su riqueza multidisciplinaria que nutren y resignifican el trabajo colegiado.

Como parte de los logros y aportaciones más importantes, se identifica la generación de las redes temáticas, las cuales han permitido proyección local, nacional e internacional. Este escenario de vinculación con otros Cuerpos Académicos ha sido importante en la generación de conocimiento y, sobre todo, en la comparación de fenómenos educativos que interpelan propuestas de solución. Para ello, las publicaciones colectivas, la participación en eventos académicos, las estancias en otras instituciones y la movilización de investigadores(as) y de estudiantes han posibilitado la generación de espacios para la discusión teórico-metodológica para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como de la dimensión cognitiva, ética, social y afectiva-emocional inherentes a la formación profesional.

No obstante, como todo grupo de trabajo se experimentan retos y desafíos, puesto que el desarrollo de procesos colaborativos supone la construcción de un modelo de resolución de conflictos, el desarrollo de dinámicas horizontales, la generación de actitudes de cooperación, de diálogo, de apertura, de negociación y de integración. El contraste de personalidades y de trayectorias académicas, por un lado, produce un cúmulo de saberes que nutren al colectivo, pero, por otro lado, a veces puede generar contrastes y diferencias sobre las formas y procedimientos en la investigación.

Otro desafío tiene que ver con los límites institucionales y los trámites tecnoburocráticos que se experimentan en la gestión de los recursos financieros, en la evaluación de los proyectos de investigación y en la evaluación de las trayectorias profesionales. Este último asunto, representa un obstáculo para el cumplimiento de los proyectos de investigación ya que a veces no se corresponde la realidad de estudios y la dinámica de los contextos con los tiempos y directrices institucionales para el cumplimiento de los proyectos. De manera que existen conflictos en las agendas institucionales con las personales. Además de que, en el proceso de evaluación, existen acciones de mayor

impacto que no suelen ser consideradas como criterios de evaluación porque no figuran dentro de la racionalidad instrumental-pragmática de las instancias evaluadoras.

En este contexto de logros y desafíos, nos parece importante reconocer las áreas de oportunidad y la ruta por la cual transitar para mejorar el trabajo colectivo en cuanto a la investigación, la docencia y la difusión. Desde esta experiencia, consideramos importante transitar por la multidisciplinariedad que enriquece nuestras miradas sobre el campo educativo, sus procesos, sus actores y sus estrategias. También vislumbramos la necesidad de fortalecer las líneas de investigación a través de la incorporación de nuevos integrantes que permitan darles continuidad y un abordaje más profundo para la comprensión compleja de las problemáticas que se derivan de las mismas. Otro horizonte concreto es el fortalecimiento de nuestro grupo de trabajo más allá de alcanzar los niveles de calificación y jerarquización, más bien, desde un posicionamiento ético y crítico que permita la generación de profesionales con sentido humanista.

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

- Alcántara, A. (2008). Políticas Educativas y Neoliberalismo en México (1982-2006), *Revista Iberoamericana de Educación*, 48, 1-12.
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, (s.f.) Consultado el 29 de diciembre de 2020 en el sitio web de la ANUIES. <http://www.anui.es.mx/anui.es/acerca-de-la-anui.es/mision-vision-y-objetivos-estrategicos>
- Chan, Ma. Del C. y Sáenz, D.K. (2015). La Comunidades de Aprendizaje: Una propuesta pedagógica en la formación docente. En *Pampedia* 11, pp.33-48.
- Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, (s.f.) Consultado el 29 de diciembre de 2020 en el sitio web del COVEICyDET. <http://covecyt.gob.mx/consejo/0-2>
- Diario Oficial de la Federación (2016). Acuerdo número 21/12/16 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Ejercicio Fiscal 2017. México: SEP. Recuperado de: http://www.dgespe.SEP.gob.mx/public/ddi/PRODEP/Reglas_de_Operacion_PRODEP_2017.pdf
- Figueroa, L. y Partido, H. M. (2014). Instituto de Investigaciones en Educación: una mirada histórica. Desafíos, horizontes. En *CPU-e Revista de Investigación Educati-*

va, pp.1-22. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/2831/283132980001.pdf>

- Guzmán, A. T.; Hernández, L. O. y Guzmán A. J. (2009). Evaluación e impacto del PROMEP en profesores universitarios. El caso de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, en *SOCIOTAM Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades*, vol. XIX, núm. 2, pp. 51-68.
- Latapí, P. (1981). Diagnóstico de la Investigación Educativa en México, en *Perfiles Educativos* N° 14 (octubre-diciembre, 1981), pp. 33-50.
- Lora, J. y Recéndez, C. (2003). La universidad neoliberal y la crisis educativa. De cómo años tras años llegaron las evaluaciones. En *Reflexión Política*, vol. 5, núm.10, pp. 70-79.
- Programa para el Desarrollo Profesional Docente, (s.f.) Consultado el 29 de diciembre de 2020 en el sitio web del PRODEP. <https://www.dgesui.ses.sep.gob.mx/PRO-DEP.htm>
- Universidad Veracruzana, (1996) Ley orgánica de la Universidad Veracruzana. (Publicada en la Gaceta Oficial del 25 de diciembre de 1993 y reformada en Gaceta Oficial del 28 de diciembre de 1996). Consultado el 29 de diciembre de 2020 en el sitio web de la UV. <https://www.uv.mx/legislacion/files/2012/12/Ley-Organica.pdf>